

282 275



282 275

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

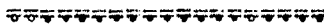
cuyo privilegio se solicita para todo el te-
rritorio nacional, a favor de :

DON RICARDO VIA SIMON

De nacionalidad española, residente en Ma-
drid, Pº Delicias, 97.

Por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MA-
QUINAS CARGADORAS Y DESCARGADORAS DE MATE-
RIALES".-



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente registro de Patente de Introducción concierne como su enunciado indica, unos perfeccionamientos introducidos en las máquinas cargadoras y descargadoras de materiales, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse -
5 siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Los perfeccionamientos cuyo registro se preconiza, se contraen en establecer medios receptores de la des-
10 carga de la disposición de canjilones con que cuenta la máquina en cuestión eliminandose de esta forma la disposición de cintas transportadoras y simplificando por tanto dichas operaciones de descarga, que en determinados lugares son totalmente necesarios.

El objeto de la Patente está relacionado con -
15 otro registro de Patente asimismo de Introducción a favor de esta parte y en la cual se describe, reivindica y representa un tipo de máquina cargadora y descargadora de materiales, en cuyas fases colaboran la referida disposición de canjilones y la cinta transportadora.
20

Esta Patente, conserva íntegramente el montaje del dispositivo de canjilones, así como los medios de giro sincrónico con las ruedas directrices, aunque está previsto que el acoplamiento de canjilones sea en su giro in-
25 dependiente a las propias ruedas, siendo esta una posibilidad de variación constructiva y que no afecta la esencialidad de la Patente.

La máquina cuenta asimismo con medios para regular selectivamente el ángulo de trabajo de los canjilones.

De acuerdo con los principios de esta nueva Pa-
30

35 tente, se ha proyectado la posibilidad de que el bastidor común de la máquina presenta un espacio conveniente para permitir la colocación eventual de carretillas, volquetes de empuje o motorizados y otros elementos receptores de la carga susceptibles de transportar a la misma hacia el lugar de sonsumo o de evacuación.

40 En estas condiciones al estar situada en la parte superior del dispositivo de canjilones el centro de descarga de dichos materiales elevados, por medio de una tolva los materiales caerán por gravedad sobre el volquete o análogo, repitiéndose el ciclo de carga y descarga casi ininterrumpidamente, enttando vayan entrando y saliendo volquetes en el espacio previsto en el bastidor a tal fin.

45 Al ser eliminado de la máquina el sistema de montaje de la cinta transportadora y sus naturales accesorios, se aprovecha integralmente con el fin propuesto, esta oquedad.

50 Esta disposición puede ser aplicada en cualquier tipo de máquina con esta finalidad y simplifica la operación de descarga cuando se utilicen pequeños medios de transportes, ya que sobre vagones, camiones y otros, se utilizará racionalmente la citada cinta transportadora.

55 Para la debida interpretación de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos en la que atítulo de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

 En la citada hoja de dibujos queda representado:

60 FIGURA PRIMERA.- Muestra esquematicamente la máquina apreciada en perspectiva.

FIGURA SEGUNDA.- Ilustra simismo en esquema la misma máquina.

65 En ambas figuras se aprecia la disposición de los volquetes o similares en el interior del bastidor para recibir la carga correspondiente procedente de los canjilones.

En estas figuras y con el mismo valar en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

70 1.- Dispositivo de canjilones que se encarga de recoger la carga de los correspondientes montones de material.

2.- Tolva de caída de los citados materiales sobre el volqueta o análogo.

75 3.- Bastidor de la máquina, que tal y como ha quedado mencionado, presenta un espacio suficiente para la entrada y colocación del volquete o similar en posición correcta para recibir la carga de los materiales procedentes de la tolva (2).

80 4.- Volquete o análogo de característica apropiadas, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

85 Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma, se considerará incluida dentro de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

--: NOTA -:

90 Por último se declaran de novedad en España, las siguientes:

REIVINDICACIONES

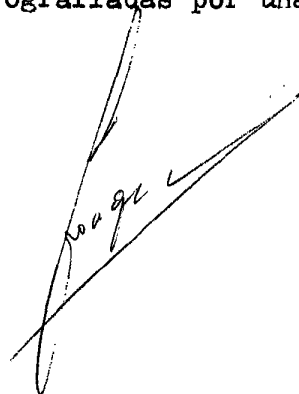
95 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en las -
máquinas cargadoras y descargadoras de materiales, caracte-
rizadas esencialmente porque se procede a la elimina-
ción de sistema de cintas transportadoras y de sus natu-
rales medios de transmisión de arrastre, constituyéndose
100 se en el propio bastidor un espacio suficiente para per-
mitir la entrada y salida de volquetes y similares, mo-
torizados o no, que quedan situados en su posición co-
rrecta debajo de la tolva de descarga de los materia-
les recogidos por el dispositivo de canjilones con que
cuenta la máquina, estableciéndose con ello la aplica-
ción de pequeños medios de transporte.

105 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS -
MAQUINAS CARGADORAS Y DESCARGADORAS DE MATERIALES.

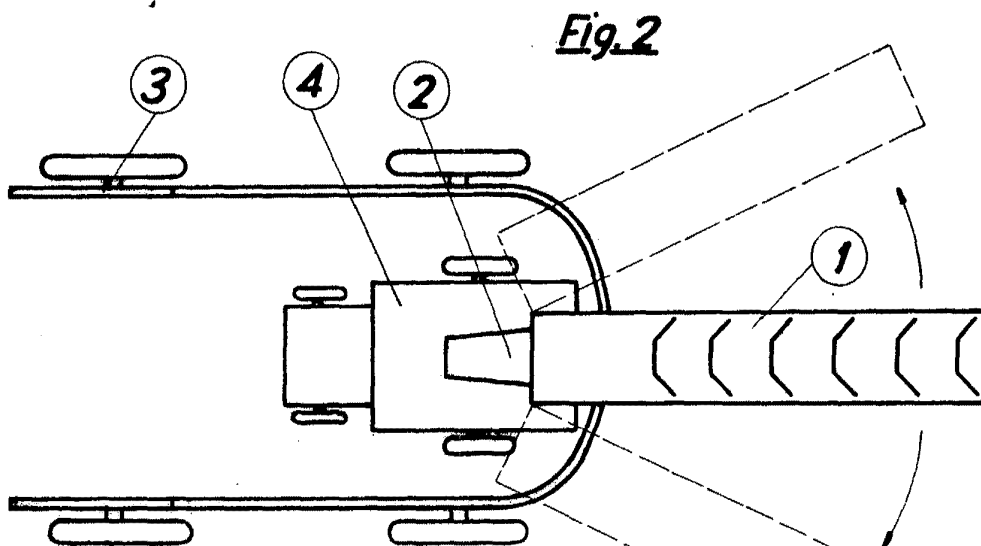
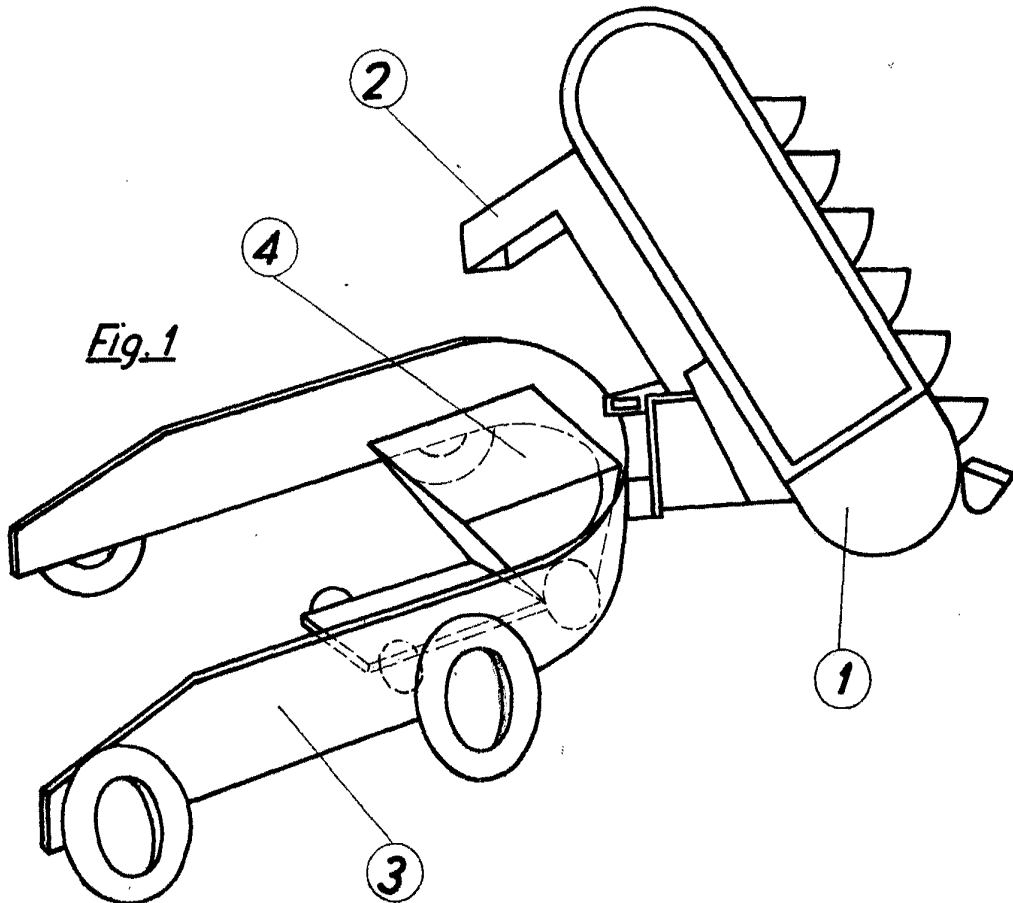
Todo ello tal y como se representa en la pre-
sente memoria descriptiva, se reivindica en su nota, y
se acompaña a manera de ejemplo en la adjunto hoja de -
planos.

Esta memoria descriptiva consta de cinco ho-
jas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y a dos
espacios.

Madrid,



282275



Escala variable.